



MENDOZA, 20 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 25025/2023 por el que Matías GUTIERREZ GARBIN solicita acreditación de materia como electiva; y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante es alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública.

Que el alumno GUTIERREZ GARBIN presenta la aprobación de la asignatura: "Ciencia Política II" en el segundo semestre de 2021, cursada en la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile, República de Chile.

Que corre agregada la Historia Académica del alumno.

Que la Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 16/19-CD.

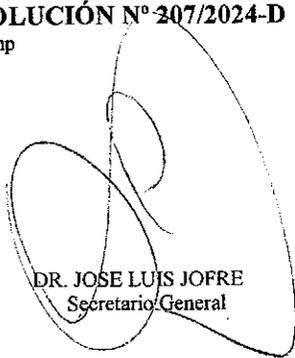
Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Reconocer a Matías GUTIERREZ GARBIN (DNI N° 43.941.585), alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, la asignatura: "*Ciencia Política II*" – *Nota Final de Evaluación: Aprobado*; como electiva de dicha Carrera, de acuerdo a lo establecido por Ord. N° 16/19-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 207/2024-D
PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana